



ANUNCIO CONVENIO DE COLABORACION

La Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 14 de Septiembre de 2012 en primera convocatoria, aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Mejorada del Campo y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE KARATE para la gestión y organización de la actividad física dirigida de KARATE, cuyo importe asciende a la cantidad de 7.692,16 euros IVA exento, pudiendo examinarse el mismo en la Secretaria General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mejorada del Campo, a 14 de septiembre de 2012

EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES



Fdo. Antonio Martínez Carabias